# La vícepresidenta afirma que el dinero para la Iglesia tendrá que ir a menos

De la Vega lamenta que los obispos hayan incumplido "su compromiso de autofinanciarse"

JUAN G. BEDOYA

"Hemos llegado a un punto donde las aportaciones del Estado para financiar a la Iglesia católica, que han ido a más cada año, tendrán que ir a menos. Tendrá que cumplir su compromiso de autofinanciarse. No hay ningún país de la Unión Europea donde la Iglesia católica esté mejor tratada que en España". Con esta contundencia se expresó ayer la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en su empeño por contrarrestar algunas de las protestas escuchadas durante la manifestación del sábado contra la reforma educativa. De la Vega dijo estar "realmente sorprendida" por esas "faltas de información", y declaró varias veces "no es cierto", "tampoco eso es cierto", durante la entrevista que concedió al programa *Hoy por hoy*, de la cadena SER.

"Los motivos que se alegan para convocarla y asistir (a esa manifestación) no se corresponden con las previsiones" del proyecto de Ley Orgánica de Educación, a debate estos días en el Congreso. "O hay falta de información o se usa la educación como ariete para desgastar al Gobierno", añadió.

El Estado español (Administración central y comunidades autónomas) financia cada año a la Iglesia católica, en sus diversas manifestaciones

—sueldo de obispos y sacerdotes, de capellanes castrenses, hospitalarios y penitenciarios y del profesorado de religión, más las subvenciones a los colegios concertados, entre otros capítulos—-, con más de 3.000 millones de euros, sin contar con el paraíso fiscal en que se desarrolla gran parte de las actividades eclesiásticas, con la exención de los impuestos principales, entre ellos el IVA, el impuesto de bienes inmuebles (IBI), el de sociedades, el de transmisiones y el de actos jurídicos documentados.

La Comisión Europea ha llamado la atención al Gobierno por este trato fiscal, discriminatorio respecto a las otras asociaciones.

El Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero ha mantenido esos compromisos de financiación y de exenciones fiscales, con una aportación extra este año de 35 millones. Sólo los sueldos del profesorado de catolicismo, contratados y pagados por el Estado, pero seleccionados para cada curso escolar por los obispos, suman en 2005 algo más de 500 millones.

En 1988, cuando el Gobierno de Felipe González y la Conferencia Episcopal acordaron la fórmula del impuesto religioso en la declaración de la renta, los obispos estaban convencidos de que les bastaría un periodo transitorio de tres años para alcanzar la autofinanciación mediante las aportaciones de sus seguidores. Diecisiete años después, la transitoriedad se ha mantenido en el sistema fiscal.

La decepción fiscal de los obispos se produjo ya en la primera campaña de la renta, la de 1988, que recogía el llamado impuesto religioso. Entonces, apenas el 39% de los contribuyentes expresó sus preferencias en favor de la Iglesia, a pesar de que aquel año los prelados prepararon una campaña de publicidad para dar a conocer un sistema de financiación que entonces les pareció muy aceptable. Aquel primer fracaso obligó al Estado a complementar con 4.000 millones de pesetas la asignación tributaria de los católicos y dejó

claro que no era posible cumplir el plazo de tres años marcado para la autofinanciación eclesiástica.

Pese a que la última de las prórrogas, acordada en 2002 por Rodrigo Rato, vicepresidente económico en los gobiernos de José María Aznar, caducaba este año, el Ejecutivo socialista la extiende un ejercicio más en el proyecto de Ley de Presupuestos de 2006, enviado en septiembre pasado al Congreso. El 90,8% del presupuesto de la Iglesia corre a cuenta del Estado cada año, una situación que, además de la vicepresidenta De la Vega, han criticado en el pasado los ministros Jesús Caldera, de Trabajo, y Juan Fernando López Aguilar, de Justicia. "Que el Estado aporte ayudas económicas a esta confesión se tendrá que acabar algún día", declaró Caldera el 22 de julio de 2004. Era la primera advertencia desde este Gobierno.

#### Respeto de un acuerdo

El secretario de Estado de Comunicación, Fernando Moraleda, dijo ayer que el Gobierno desea que se respete el acuerdo Estado-Iglesia de 1979, que preveía la autofinanciación, pero precisó que si la Iglesia católica sigue teniendo dificultades para ello, el Ejecutivo "sigue dispuesto a seguir ayudándola".

Preguntado por las declaraciones de la vicepresidenta a la SER, Moraleda subrayó que el Ejecutivo ha sido uno de los que más esfuerzo presupuestario ha hecho, "con el dinero de todos los españoles, para satisfacer las demandas de la Iglesia". "Si se cumple la letra, ese acuerdo (de 19799) lleva a la autofinanciación, pero existiendo ese compromiso, se viene incumpliendo año tras año a costa de incrementos significativamente importantes en los Presupuestos Generales del Estado", dijo antes de precisar que si en algún momento esta iglesia tiene dificultades para autofinanciar sus actividades económicas, el Gobierno "está dispuesto a seguir ayudándola".

## Financiación a la Iglesia católica por el IRPF

Ejercicio fiscal	Declarantes que marcan la casilla de la iglesia	Importe del IRPF cuota integra	Presupuestos Grales. del Estado para la Iglesia	Incremento presupuesto general sobre el año	Complemente entregado por el Estado *
Md_JJ.Tajj	(%)	(mill. euros)	(mill. euros)	anterior (%)	(mill. euros)
1980			45,83		and the second
1981			51,32	12,00	
1982	THE RESERVE TO SERVE THE		55,95	9,02	
1983	•		62,64	11,94	
1984	The state of the state of		66,69	6,48	
1985			71,34	6,96	
1986			76,46	7,18	
1987	•		79,99	4,62	
1988	39,08	40,19	83,19	4,00	43,00
1989	38,24	49,33	85,69	3,00	36,36
1990	39,70	63,92	91,71	7,03	27,79
1991	40,97	73,80	95,92	4,59	22,12
1992	42,29	78,23	109,98	14,66	31,75
1993	42,73	83,69	109,98	0	26,29
1994	38,31	82,09	109,98	0	27,89
1995	36,58	85,16	113,80	3,48	28,64
1996	33,36	82,66	113,80	0	31,14
1997	36,96	91,54	120,20	5,62	28,66
1998	36,62	97,43	120,20	0	22,77
1999	39,69	88,76	120,20	0	31,44
2000	39,12	97,73	128,01	6,50	30,28
2001	33,28	95,69	131,02	2,35	35,33
2002	34,32	105,99	133,42	1,83	27,43
2003			135,80	1,78	
2004	Time		138,00	1,62	
2005			141,47	2,51	
2006			144,24	2,12	
TOTAL			2.736,83(1)		450,89
			2.226,61(2)		

<sup>\*</sup>Presupuestos del Estado menos el importe por IRPF (1): Desde 1980 (2): Desde 1988

Fuente: Agencia Tributaria y Ministerio de Hacienda.

EL PAÍS

#### **FRANCIA**

#### **100 AÑOS DE ESTADO LAICO**

J. M. MARTÍ FONT

París El próximo 9 de diciembre, Francia celebrará el centenario de la ley de separación de las iglesias y el Estado. Pese al plural, es evidente que se refería casi exclusivamente a la Iglesia católica, que no sólo recibía una importante cantidad de dinero del Estado, sino que conservaba una influencia determinante en todos los estratos.

La ley de 1905 establece el modelo del Estado laico, una especificidad francesa. Ahora las únicas ayudas que recibe la Iglesia son para conservación de los templos, a través de los municipios o del Estado, siempre que se consideren monumentos y formen parte del patrimonio nacional. Hoy emerge en Francia el islam, con millones de fieles. La llamada ley del velo, que aunque prohibía los signos religiosos ostensibles en la escuela iba destinada al velo de las jóvenes musulmanas, ha sido una prueba que ha pasado con cierto éxito la ley de 1905. Pero la sociedad francesa no parece muy dispuesta a abrir una brecha en la sólida muralla del laicismo republicano con medidas de discriminación positiva.

#### **ITALIA**

### **800 MILLONES AL AÑO**

#### **ENRIC GONZÁLEZ**

Italia se formó contra la Iglesia. Sólo se unificó tras conquistar los Estados Pontificios, y el papa de la época, Pío IX, respondió con la excomunión a todos los creyentes que votasen. Pero el Reino y luego la República fueron generosos: hasta los Pactos del Laterano, negociados por Mussolini. Interior pagó a los sacerdotes. Con el primer Concordato, el Estado empezó a dar el congruo, para mantenerles. En 1984 el socialista Bettino Craxi lo mejoró. La base del mecanismo radica en tomar ocho de cada mil euros de la recaudación fiscal total (no sólo la del impuesto sobre la renta) para financiar religiones y obras humanitarias. Cada contribuyente, como en España, debe marcar una casilla. Por ejemplo, si el 85% de los que expresan una preferencia eligen a la Iglesia católica, como es el caso, el 85% del uno por mil va a la Conferencia Episcopal Italiana.

Esa financiación supera los 800 millones de euros al año. A ello hay que añadir la exención del IVA, los sueldos que el Ministerio de Educación paga a los casi 20.000 sacerdotes y monjas dedicados a la enseñanza y las subvenciones a las escuelas concertadas.

#### **ALEMANIA**

#### **IMPUESTO POR BAUTIZADO**

J. C.

Todos los católicos o protestantes alemanes deben pagar el llamado impuesto eclesiástico, por el hecho de estar bautizados. Si no quieren, tendrán que firmar una declaración de apostasía ante un tribunal u otro organismo, dependiendo de la ley de cada Estado federado. La Iglesia católica ingresó en 2003 en Alemania por la vía de este impuesto casi 4.500 millones de euros (el obispado de Colonia, por ejemplo, obtuvo 440 millones, tres veces más que la Conferencia Episcopal española). La evangélica, un poco más de 4.000 millones. El monto del impuesto llega al 8% de la renta en Baviera y Baden-Wüttemberg y al 9% en los demás Estados. Cada Gobierno cobra una comisión a las distintas iglesias por recaudar el impuesto.

Sólo un 30% de alemanes bautizados paga ese impuesto, porque la ley prevé excepciones: niños, jubilados y, por supuesto, quienes ingresan por debajo del mínimo imponible.

El Estado concede a las iglesias liberación del impuesto de sociedades, exención a internados y residencias de estudiantes, a donaciones y herencias.

El País, 15 de noviembre de 2005